

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



RECO / IAV /



maan.-

DECRETO EXENTO Nº

4681.-

CAUQUENES,

7 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud de Eliminación de Patente de VICENTE HERNAN PINTO OÑATE RUT: Ley 19.628 (*) con giro comercial de Taller O. Cerámica, ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 101, Población Montero;
2. Informe de Inspector N° 884 de fecha 21 de agosto de 2024, que constata en terreno la inexistencia de actividad comercial de VICENTE HERNAN PINTO OÑATE RUT: Ley 19.628 (*)
3. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos, Formulario 29, emitido por el Servicio de Impuestos internos, sin movimiento;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que don de VICENTE HERNAN PINTO OÑATE RU Ley 19.628 (*), no ejerce efectivamente la actividad comercial de "Taller O. Cerámica" desde el 1° semestre de 2023;

DECRETO :

- 1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 200842, a nombre de VICENTE HERNAN PINTO OÑATE RUT: Ley 19.628 (*) no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2023 hasta el 2º semestre de 2023.
- 2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2023, que asciende a \$ 117.977 de los cuales \$ 31.537 corresponden a contribución de patente, \$ 21.341 a derecho de aseo.(AA)
- 3.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2023, que asciende a \$ 65.099 de los cuales \$ 32.199 corresponden a contribución de patente, \$ 32.900 a derecho de aseo.(A)
- 4.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Taller O. Cerámica", ROL: 200842, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 101, Población Montero, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE(S)

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad